CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 020

ACTA DE CONFORMIDAD

Asunción, 19 de abril del 2024

En relación a la **ORDEN DE INSPECCION N° 020,** se deja constancia para lo que hubiere, que los trabajos detallados en la **ORDEN DE SERVICIO N° 1201** se han llevado a cabo de manera satisfactoria.

Habiendo verificado el equipo arriba descripto se certifica que se ha cumplido con lo detallado en la orden de servicio.

Firma y aclaración del responsable de la dependencia

Lic. Julio Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Tec.
Departamento de TIC/DGRP

Se recibe dando CONFORMIDAD de funcionamiento.

Firma y aclaración del usuario del equipo de la dependencia

M.Sc. Ing. Mauricio A. Florentín Oliver
Jefe de Departamento
Departamento de TIC/DGRP

Equipo reparado por empresa proveedora de servicio:

Nombre de la empresa: SSD S.R.L.
PAC N°: 34/2022
Contrato N°: 85/2022

Firma y aclaración del responsable del proveedor del servicio que entrega el equipo

SSD S.R.L.
RUC: 80028[illegible]-1
Dir. Legislador Civil Esq. [illegible]
Tel.: (021) 726 [illegible]

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 19-04-2024 N°: 0000074

Cliente: Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema
Dir./Tel.: de Justicia Ayda Capitán Ramón Garcia
Observ.:

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

Mantenimiento correctivo del Equipo: Hitachi AMS 500 con referencia a la orden de inspección N°20

Equipo: Hitachi AMS 500
Situación: contrato abierto Nº 25/2022 ID: 407.713
Observación:
Nro. de Serie: 2500 3481
Recibido por:
Firma:
Técnico(s): René Paredes
Área: Informatica

☒ Diagnostico ☐ Garantía ☒ Contrato ☒ Factura ☒ Re-Trabajo ☒ Interno

Tarea realizada

Se realizo el mantenimiento correctivo del equipo hitachi AMS 500
- Cambio de la controladora física

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs.
	19-04-2024	19-04-2024	

Resultado del ☒ Satisfactorio: ☒ Condicionado:

Aclaraciones pertinentes:

Control de Funcionamiento Firma: Aclaración: César

SSD SRL no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art- 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de SSD SRL, se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando SSD SRL obligada a la conservación y/o devolución de la misma.

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración:

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DJPP

USO INTERNO SSD SRL.

A Facturar ☐ Si ☒ No
Terminado ☐ Si ☒ No
Reclasificar ☐ Si ☒ No

A Categoría
Oferta Nro.:

Precios ☒ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra		
Repuestos		
I.V.A.		
TOTAL		

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma:

Web: www.ssd.com.py
Email: ssd@ssd.com.py
Teléfono: +595 21 214 805/ + 595 971 704 924
Dirección: Legión Civil Extranjera N° 935

Ecoprint - 1 Tal. (50x3) del 051 al 100 Quim.(Blanco-Amarillo-Celeste)

CORTE SUPREMA DE JUSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
Departamento de Administración

N°: R.P. 03/2024
Fecha: 5/4/2024

ORDEN DE IMPUTACION

Empresa : SSD S.R.L.

	EQUIPO
Tipo:	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO
Marca:	HITACHI
Modelo:	AMS 500
N° de serie:	75013451
A cargo de/ Dependencia:	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA - DGRP

Presupuesto: PC000801-20 **Monto: 15.880.000.-** **Mantenimiento Correctivo**

Conforme al Contrato: 85/2022 **Sobre:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 407713

Certifica

Que el bien detallado en la presente Orden de Imputación pertenece a la Corte Suprema de Justicia

El mismo tiene el N° Inventario:	13001- 08 - 0066538
Valor Original Unitario:	233.326.500
40% del Valor	93.330.600
Movimiento N°/año:	405/2008

C.P. Freddy R. Medina M.
División Patrimonio
Dpto. Administrativo D.G.R.P.
Jefe de Divisón de Patrimonio

Lic. Carlos Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP
Administrador de Contrato

PARA USO DE LA OFICINA GENERAL DE VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Tipo de presupuesto: 1 Programa: 001 Sub Progama: 03
Objeto de Gasto: 243 Sub grupo de Gasto: 240
P.F: 30 OF: 001 N° de CDP: 373

Responsable: **Fecha:** 16/04/24

Ronal Hain Escobar
Oficina General de Verificación y
Ejecución de Contratos
DIRECCION ADMINISTRATIVA - CSJ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO N° _3/2024_____

PAC Nº: 34/2022	ID Nº: 407713
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – S.B.E. SEGUNDO LLAMADO"	
CONTRATO Nº: 85/2022	PROVEEDOR: SSD S.R.L.

Por el presente, se deja constancia que se ha verificado el **presupuesto N° PC000801-20**, emitido en el marco del Contrato indicado anteriormente, no observándose diferencias en cuanto a las descripciones y precios establecidos en el mismo.

Por tanto, se otorga la aprobación pertinente, a fin de que prosigan los siguientes trámites para la prestación efectiva del servicio.

Firma del Administrador del Contrato: .....

Lic. Carlos Casacci M.
Dpto. Administrativo

Fecha: 05/04/2024

[redacted]

Asunción,05 de abril 2024

Nota N° SSD 20/407.713

Señores
Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema de Justicia

Referencia: CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713.

Contrato: N° 85/2022

Presente

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado ***CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713 "***con el propósito de entregar nuestro presupuesto para la reparación de los equipos del centro de procesamiento de datos (DATA CENTER) de la D.G.R.P:

- ***Se adjunta:***
- *Informe técnico.*
- *Presupuesto Ref*: **PC000801-20.**

Atentamente,

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Diaz
SSD S.R.L

[redacted]

Asunción, 05 de abril de 2.024

Señor/es
Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema de Justicia

Ref.: CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713

Contrato: N° 85/2022

Presente:

De nuestra Consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el siguiente presupuesto **Ref.: PC000801-20** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma según **Orden de inspección N° 020**

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P:

REFERENCIA DEL EQUIPO:		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 500.					
EQUIPO:		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 500.					
SERIE o PATRIMONIO:		75013451					
Ítem	**Cód. Catálogo**	**Descripción del Artículo**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2.	81111812-9991	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DATACENTER					
2.16		MARCA HITACHI.UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO.MODELO HITACHI AMS 500					
2.16.3		PROVISIÓN DE REPUESTO DE CONTROLADORA FISICAS Y LOGICAS	Unidad	EVENTO	01	15.000.000	15.000.000
2.16.7		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	01	880.000	880.000
						SUB-TOTAL GENERAL EN GS.:	**15.880.000**
						TOTAL GENERAL EN GS.:	**15.880.000**

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Lic. Saúl Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Son: guaraníes Quince millones ochocientos ochenta mil.
Forma de Pago: A convenir.
Plazo de Entrega: 02 (dos) Días.

Atentamente,

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Diaz
SSD S.R.L.

ssd@ssd.com.py
www.ssd.com.py

Tel.: +595 21 723 8200
Dr. Leon Ocampo Esq. Estrellas 935 c/ Las Perlas
C.P. 1851, Asunción - Py

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 05-04-2024

N°: 0000073

Cliente: Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema
Dir./Tel.: Av. Eusebio Ayala c/ capitán Romano García
Observ.:

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

Asistencia en sitio para el diagnóstico del equipo Hitachi AMS 500 con referencia a la orden de inspección N°20

Equipo: Hitachi AMS 500
Situación: contrato abierto N°85/2022 ID: 407.713
Observación:
Nro. de Serie: 75013451
Recibido por:
Firma:
Técnico(s): Antonio Cáceres
Área: Informática

☐ Diagnostico ☐ Garantía ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

Se realizo la verificación del equipo Hitachi AMS 500, el cual posee alerta con la controladora física, por lo cual se recomienda el reemplazo de las parte

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs.
	05-04-2024	05-04-2024	

Resultado del ☐ Satisfactorio: ☐ Condicionado:

Aclaraciones pertinentes:

Control de Funcionamiento Firma: Aclaración: Antonio Cáceres

SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Dr. Legión Civil Extranjera N° 935
Tel.: (021) 726 8200

SSD SRL no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El resguardo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1126 inc. a) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de SSD SRL, se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando SSD SRL obligada a la conservación y/o devolución de la misma.

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración:

Lic. Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

USO INTERNO SSD SRL.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasificar ☐ Si ☐ No

A Categoría
Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☐ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra		
Repuestos		
I.V.A.		
TOTAL		

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma:

Ecoprint - 1 Tal. (50x3) del 051 al 100 Quim.(Blanco-Amarillo-Celeste)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 020

ORDEN DE INSPECCIÓN

Asunción, 05 de ABRIL de 2024

SEÑORES: SSD S.R.L.

DIRECCIÓN: Legión Civil Extranjera 935 casi Las Perlas, Asunción

TELÉFONO: 021 728 8200

Referencia: SOLICITUD DE SERVICIO N° 020

Sírvase realizar la inspección del equipo que se detalla a continuación y enviar el informe y/o presupuesto correspondiente.

Dependencia: Dpto. de Informática – D.G.R.P.

Tipo de Equipo: Unidad de Almacenamiento Masivo

DIAGNOSTICO DE FALLA PROBABLE Presenta alerta en la controladora.

Técnico de la Institución
Firma y aclaración
Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

SSD S.R.L.
RUC: 80070[illegible]
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935
Tel.: (021) 728 8200

Antonio Lacaro

Responsable de la Empresa
Firma y aclaración
Fecha: 05-04-2024

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 020

SOLICITUD DE SERVICIO

Asunción, 05 de ABRIL de 2024

La DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – D.G.R.P.

Solicita la reparación del equipo perteneciente a esta dependencia, y que a continuación se detalla:

TIPO: UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO

MARCA: HITACHI

MODELO: AMS 500

N° DE SERIE: 75013451

N° DE ROTULO: 13001-08-0066538

NOMBRE DEL USUARIO: JAIME OSORIO

INTERNO/TELEFONO: 56131 **PISO**: ENTRE PISO

PROBLEMA REPORTADO POR EL USUARIO: Presenta alerta en la controladora.

.....

Firma y aclaración del Usuario
de la institución que verificó

Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

.....

Firma y aclaración del Responsable
de la dependencia

M.Sc. Ing. Mauricio A. Florentín Oliver
Jefe de Departamento
Departamento de TIC/DGRP

AMF 500
HITACHI

PODER JUDICIAL
F.C. 04

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO

Movim. N° 405 Hoja N° 1

(1) DEPENDENCIA REMITENTE

ENTIDAD	(2)	13001 PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD JERARQUICA	(3)	01 CATASTRO REGISTRAL -PROG. DE CATASTRO REGISTRAL
REPARTICION	(4)	08 PROYECTO CATASTRO REGISTRO " PROCAR"
DEPENDENCIA	(5)	01 DIRECCION -PROCAR
AREA	(6)	01 Despacho
LUGAR	(7)	00 ASUNCION

ORIGEN O MOVIMIENTO (8)

A	.....	ALTA
B	.....	BAJA
C	.....X.....	COMPRA
D	.....	DONACIONES
T	.....	TRASPASO
RM	.....	REPARACION MAYOR

(9) DEPENDENCIA RECEPTORA

ENTIDAD	(9)	
UNIDAD JERARQUICA	(9)	
REPARTICION	(9)	
DEPENDENCIA	(9)	
AREA	(9)	
LUGAR	(9)	

CUENTA (10)	SUB CUENTA (11)	ESPECIFICACION (12) Analit. 1	ESPECIFICACION (12) Analit. 2	DESCRIPCION (13)	INSTRUMENTO (14) FECHA	TIPO	N°	ROTULADO (15)	CANTIDAD (16)	VALOR UNITARIO (17)	VALOR TOTAL (18)	SIGNO (19)	FECHA DE INCORP. (20)	AÑOS DE VIDA UTIL (21)	ORIGEN O MOVI (22)
26105				EQUIPOS DE COMPUTACIÓN											
	01			MÁQUINAS NUMÉRICAS O DIGITALES PARA INFORMÁTICA											
		99		OTROS EQUIPOS DIGITALES PARA INFORMATICA											
				ACCESORIOS VARIOS SAN(storge área Network) y Switch Fibr.	30/05/2008	FACTURA	001-001-0004525	0066538	1	233.326.500	233.326.500		30/05/2008	4	C
				ACCESORIOS VARIOS Dispositivo o Lebrería de Backkup.	30/05/2008	FACTURA	001-001-0004525	0066540	1	64.523.250	64.523.250		30/05/2008	4	C
				TOTAL Son Guaraníes DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL							297.849.750				

PROVEEDOR: (Desconocido)

OBSERVACION: Proyecto PROCAR Lic. 04/2007

TIPO ADQUISICION: Licitacion

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
JEFE DE DEPENDENCIA
(23)

LIC. LUIS BORDON
Director
JEFE DE PATRIMONIO
(24)

JEFE DE ENTIDAD
RECEPTORA (25)